

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "EXPOMEDIOS S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "EXPOMEDIOS S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de julio de 1996, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003398 el **06 AGO 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **2.424 LI** el **16 de agosto de 1996**.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "EXPOMEDIOS S.A.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración, comercialización y colocación de creativos publicitarios en vallas fijas y/o móviles tales como rótulos, carteles o pinturas murales a colocarse o pintarse en paredes laterales de edificios, parques o cerramientos de parques, colegios, clubes sociales,...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente y Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, individualmente.

VAP/MLM

Guayaquil, 21 de agosto de 1996

*M. Martínez Davalos*  
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.